

RESEÑA HISTORICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE MEDELLIN

El 23 de marzo de 1914, la Asamblea Departamental de Antioquia, siendo Presidente de dicha Institución el General Pedro Justo Berrío, aprobó la Ordenanza N° 11 de ese año; por medio de la cual se adicionó y reformó la Ordenanza N° 21 de 1911 sobre enseñanza de Agricultura Tropical y Veterinaria, la cual no tuvo cumplimiento.

La Ordenanza N° 11 del 20 de marzo de 1914, ordenó el establecimiento de una Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria, en la ciudad de Medellín o en sus alrededores.

La fundación de esta Escuela fue confiada a una Junta Especial, compuesta del Gobernador, el Director de Instrucción Pública y tres (3) miembros nombrados por la Asamblea.

Posiblemente debido a la falta de presupuesto, esta Ordenanza que sentó las bases definitivas para el establecimiento de lo que es hoy la Facultad Nacional de Agronomía de Medellín, sólo tuvo cumplimiento a partir del 10 de octubre de 1916, cuando se iniciaron las labores de docencia.

La Escuela abrió sus aulas de clases en el sitio denominado "Fontidueño", en jurisdicción del municipio de Bello.

Su primer Director, el doctor Eduardo Zuleta Gaviria, fue nombrado por el entonces Gobernador de Antioquia, General Pedro Justo Berrío, con lo cual el General Berrío dio muestras de interés especial en que la Escuela cumpliera importantes funciones científicas y socio-económicas. Pues así lo expresa en el Decreto N° 79 del 20 de septiembre de 1916, reglamentario de la Ordenanza que creó la Escuela cuando dice en su artículo 1°: "La Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria, creada por la Ordenanza 11 de 1914, que empezará a funcionar en el campo de Fontidueño, adquirido por el Departamento para ese efecto, tendrá por objeto proporcionar a los jóvenes, que en ella se matriculen, conocimientos teóricos y prácticos que los pongan en capacidad de ejercer como Jefes de Cultivos y propagar la industria agrícola en todas sus ramas sobre bases técnicas, a fin de alejar de los cultivos los procedimientos empíricos que tanto han contribuido al empobrecimiento de nuestro suelo".

Para cumplir tan ambicioso cometido, no podía existir mejor

acierto que nombrar al doctor Eduardo Zuleta Gaviria, "médico eminente, diplomático de grandes realizaciones y político ágil y experto en los problemas nacionales; historiador que buscaba las causas socio-económicas para interpretar los hechos; académico de la lengua, humanista y literato que escribió novelas y ensayos célebres y famosos; organizador óptimo, maestro de juventudes que auscultaba las almas para encauzarlas hacia el bien común", según palabras de Heliodoro Angel Echeverri, el primer alumno que llegó a la Escuela de Agricultura y Veterinaria, en octubre de 1916.

Así la Facultad de Agronomía de Medellín, tuvo el más feliz de los nacimientos, pues su gestor el General Pedro Justo Berrío, le dio también el mejor tutor, el doctor Eduardo Zuleta Gaviria, quien además de primer Director de la Escuela de Agricultura y Veterinaria, ocupó los cargos de Primer Secretario de la Legación Colombiana en París y Madrid; Embajador en Venezuela; Rector de la Universidad de Antioquia; Rector de la Escuela de Minas de Medellín; Diputado a la Asamblea de Antioquia, Representante al Congreso de la República. También fue miembro de la Academia Colombiana de la Historia, de la Real Academia Española, de la Academia Colombiana de la Lengua y de la Academia de Escritores y Artistas de Madrid. Fue condecorado por los gobiernos de España y Venezuela.

Como el país carecía de técnicos, se trajeron profesores calificados de los Estados Unidos, Puerto Rico, Francia y Alemania.

El Gobierno Departamental concedió 33 becas especiales y contrató en Cuba a don Ignacio Ramírez, como experto en el cultivo del tabaco. Gracias a las enseñanzas impartidas en la recién fundada Escuela, el cultivo del tabaco se extendió en los departamentos de Antioquia, Tolima y Santander, hasta llegar a dar origen a varias fábricas de cigarrillos y cigarros. entre ellas la de José Benjamín Escobar, en la ciudad de Medellín, la que llegó a ser más tarde y debido a afortunadas transformaciones, la Compañía Colombiana de Tabaco, una de las industrias prósperas del país.

El 28 de abril de 1918 se aprobó la Ordenanza N^o 30, por medio de la cual se reorganizó la Escuela y se estableció un curso completo de Agricultura y Veterinaria con cuatro años de estudio, para conferir el Diploma de Agrónomo Veterinario. Además, facultó a la Junta Directiva para invertir en la misma Escuela, los dineros que se recaudasen por concepto de la venta de productos y servicios.

En 1919, el doctor Eduardo Zuleta Gaviria rindió un informe en el cual destacaba los progresos logrados por la Institución y pedía a la Asamblea se aumentara la partida para el funcionamiento de la Escuela. Como no lograra el auxilio que consideraba necesario se retiró del cargo de Director en el mes de marzo de 1919. En su reemplazo fue nombrado el doctor Juan Esteban Angel, quien tomó posesión el 14 del mismo mes y año.

Las dificultades económicas del momento, hicieron que la Es-

cuela se trasladara a la ciudad de Medellín, a una casa cerca al puente Mejía en la "quebrada Arriba", pero las prácticas de campo se hacían en Fontidueño, a donde se viajaba dos veces por semana. Por esta época llegaron a Medellín para prestar sus servicios como profesores de la Escuela, el doctor Luis Clarence Tabares, médico veterinario jamaicano y el señor Goffin, agrónomo belga. También se consiguieron los servicios del doctor Crespengher, quien venía trabajando como profesor de la Escuela de Minas y Jefe del Laboratorio Químico Departamental.

La administración del doctor Juan Esteban Angel duró hasta el 10 de septiembre de 1920, fecha en la que fue designado como Subdirector el doctor Aníbal Cuartas, abogado a quien se encargó de la Dirección hasta el 22 de julio de 1921, cuando se le hizo el nombramiento en propiedad.

En 1922, terminaron sus estudios nueve (9) de los noventa y dos (92) estudiantes matriculados en 1916, quienes al año siguiente recibieron su diploma de Agrónomos Veterinarios, después de la presentación de exámenes preparatorios sobre algunas de las materias cursadas durante los cuatro (4) años lectivos. El tiempo transcurrido de seis (6) años entre 1916 y la fecha de terminación de los primeros egresados se debió a que la Escuela tuvo interrupciones por falta de presupuesto.

El doctor Aníbal Cuartas se retiró de su cargo en el mes de enero de 1923. En esta fecha volvió como interino el doctor Juan Esteban Angel, hasta el 1º de febrero de 1923, en que se hizo cargo de la Dirección de la Escuela el General Mariano Ospina Vásquez.

La administración del General Ospina duró hasta el mes de marzo de 1924 y para sucederle fue encargado como Director el Agrónomo Veterinario Francisco Luis Gallego Montaño, quien venía desempeñando la Subdirección desde febrero de 1923.

En septiembre de 1924, fue nombrado para ocupar la Dirección, el doctor Luis Felipe Osorio, pero como se retiró en diciembre del mismo año, tocó nuevamente al doctor Francisco Luis Gallego Montaño hacerse cargo de la Escuela hasta abril del año siguiente, fecha en la cual tomó posesión el doctor José María Isaza Misas.

Durante los años de 1924 y 1925, la Escuela estuvo al borde del fracaso, debido a la supresión de un Auxilio Especial de \$ 10.000.00 que había recibido en años anteriores de la Asamblea Departamental de Antioquia. Estas dificultades económicas motivaron una apreciable disminución en su profesorado y la Escuela estuvo a punto de sucumbir.

En el año de 1926, superada la crisis económica a que estuvo sometida la Escuela, se le dio grande impulso y, siendo director el doctor Gustavo Cock Uribe, el Departamento contrató los servicios del doctor Carlos E. Chardón, portorriqueño, quien modificó el plan de estudios vigente, para dar sólo el título de Ingeniero Agrónomo, suprimiendo en forma definitiva los estudios de Medicina Veterinaria.

Al poco tiempo de la llegada del doctor Chardón, fueron contratados los servicios de los doctores Luis Carlos Monzón, ingeniero químico; Rafael Toro, fitopatólogo y botánico y Edwin Mattei. Más tarde llegaron los doctores Frank Rico, zootecnista; W. Archer, patólogo y C. Ballow, entomólogo.

En el año de 1927, adquirió el Departamento, por permuta con el Municipio de Medellín, la propiedad denominada "Otrabanda", situada en la margen izquierda del río Medellín, entre los puentes denominados Colombia y de la carretera al Mar, en la parte occidental de la ciudad de Medellín, donde hoy se encuentra la Facultad de Agronomía.

Los nuevos terrenos fueron dedicados desde un principio a campos experimentales. La adecuación para los distintos cultivos (caña, tabaco, maíz, plátano cacao, cítricos, etc.) fue hecha por técnicos portorriqueños enviados por el doctor Chardón, con el fin de colaborar en la organización y modernización de la Escuela. Al doctor Gustavo Cock Uribe, le correspondió la adquisición de los terrenos y la iniciación de las primeras construcciones, que quedaron terminadas en 1930.

En 1929 la Escuela se encontraba funcionando en la casa que fue del señor Pikin Santamaría, ubicada en la calle Colombia cerca del río Medellín, de donde se trasladó a la avenida La Playa aproximadamente donde está el edificio que fue del Club de Profesionales.

En febrero de 1931, hizo dejación de su puesto de Director el doctor José María Isaza Misas, quien había reemplazado al doctor Cock, y la Escuela se encontró en situación difícil. De la Dirección se encargó al doctor Francisco Luis Gallego Montaña, quien se posesionó de su cargo el 31 de marzo siguiente.

Fue entonces cuando en medio de esta nueva angustia económica, surgió la recia personalidad del profesor Francisco Luis Gallego M., quien impulsado por su acendrado amor a la profesión donó parte de su salario en favor de la Escuela; y, además de Director Encargado, se desempeñó como Secretario, Tesorero y Conductor del vehículo de la Institución. Vendía los escasos productos que resultaban de los trabajos de enseñanza e investigaciones de la Escuela, con lo cual atendía al pago de las obligaciones más urgentes, hasta sacarla adelante.

El profesor Francisco Luis Gallego Montaña, con su noble, generosa y desinteresada actitud imprimió a su profesión un espíritu pleno de humanismo excepcional; dio fuerza motora a la Institución y le creó una definitiva decisión de servicio. Su ejemplo de lucha indeclinable, su entrega a la profesión y su ánimo de triunfo, seguirá animando a los profesionales de la rama agropecuaria. La brillante inteligencia de que estuvo dotado, su tesonera dedicación al estudio de las ciencias y su gran capacidad académica le permitieron prestar valiosos servicios a su profesión y al país, desde la fecha de su graduación como uno de los primeros egresados de la Escuela, el 27 de marzo de 1922, hasta su muerte en el año de 1971.

Durante este largo período se desempeñó como Agrónomo Veterinario; Director de la Granja Escuela de Fontidueño; Director de la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria de Medellín; Director de la Colonia Agrícola de Menores en Fontidueño; Jefe de la Clínica de la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria; Director de la Estación Experimental "Tulio Ospina", y de la Escuela Superior de Agronomía Anexa. Fue también profesor de Cultivos, Zootecnia General y Especial, Botánica y Propagación de Plantas, Horticultura, Entomología General y Sistemática, Entomología Económica, y Control de Plagas. Fue además profesor de Zoología y Botánica Médicas, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Los últimos años de su carrera profesoral, los dedicó por entero a la formación y clasificación taxonómica de una extensa y valiosa colección de insectos, de singular importancia para las ciencias entomológicas y para la agricultura nacional.

La vida del profesor Gallego estuvo tan íntimamente ligada a la hoy Facultad de Agronomía de Medellín, que con su excepcional ejemplo, dio forma a un compromiso permanente de trabajar sin descanso por el progreso de esta benemérita Institución en forma siempre noble, sincera y desinteresada.

En 1933 regresó a la Dirección de la Escuela el doctor José María Isaza Misas, y en 1935 asumió dicho cargo el doctor Jorge Gutiérrez Escobar.

En el año de 1934, como resultado de fructíferas gestiones hechas por los Agrónomos Veterinarios José María Isaza Misas y Jorge Gutiérrez Escobar, este último parlamentario de Antioquia, la Nación resolvió adquirir las propiedades en que funcionaba la Institución y hacerse cargo de su futura organización; para lo cual se creó el Instituto Agrícola Nacional de que trata la Ley 74 de 1926. La entrega se realizó el 3 de abril de 1935, después de largos trámites pero la Nación no dio inmediato cumplimiento a la Ley. El Departamento trató de continuar labores mediante sumas de dinero que le serían devueltas luego por la Nación, pero el Tribunal de Cuentas no permitió las erogaciones por tratarse de una entidad nacional.

Parece importante dejar constancia que la Asamblea Departamental por medio de la Ordenanza N^o 34 del 14 de abril de 1930, incorporó a la Universidad de Antioquia la Estación Experimental "Tulio Ospina" y la Escuela Superior de Agronomía Anexa. Igualmente autorizó al señor Gobernador para vender o permutar el local, de propiedad del Departamento, situado entre la calle Ayacucho y la carrera Villa, con el fin de adquirir con el valor de esta negociación, un predio situado en clima frío para dedicarlo a los cultivos propios de esta zona.

Por la misma Ordenanza se facultó al Gobernador del Departamento para celebrar con el Gobierno Nacional un contrato mediante el cual se pudiera nacionalizar la Estación Experimental y la Escuela de Agricultura con todas sus dependencias.

No se ha podido averiguar por qué la Universidad de Antioquia no se hizo cargo de la Escuela para dar cumplimiento a la Ordenanza.

Fue sin embargo, en cumplimiento de la Ordenanza N° 34 del año de 1930 que el señor Gobernador del Departamento, aprobó con fecha 1° de agosto de 1934, el Contrato de venta a la Nación, el cual fue legalizado por Escritura Pública N° 1990 del 21 de septiembre de 1934, ante el Notario Segundo del Circuito de Bogotá y registrada en el Libro 1° Pares, Folios 548 N° 2.283, del Circuito de Medellín.

Por el Decreto N° 161 del 1° de febrero de 1935, emanado de la Presidencia de la República, y en cumplimiento del Artículo 1° de la Ley 74 de 1926 que facultó al Gobierno Nacional para organizar un Instituto Agrícola nacional que sirviera de base a los estudios superiores de Agronomía y fuera el centro de Investigación y de consulta en cuestiones agrícolas, la Escuela fue elevada al rango de Instituto Agrícola Nacional.

Con el nombre de Instituto Agrícola Nacional funcionó en un comienzo como dependencia del Ministerio de Agricultura y Comercio. El 1° de febrero de 1937 fue adscrito al Ministerio de Educación Nacional, por medio del Decreto 2.212 del 23 de diciembre de este mismo año, formando parte de la Universidad Nacional. Constituyéndose así, en el primer establecimiento de provincia que funcionó como dependencia de dicha institución.

La Universidad Nacional por Acuerdo N° 113 del 30 de noviembre de 1938, creó la Facultad Nacional de Agronomía, con base en el Instituto Agrícola Nacional.

Es de hacer notar que el principal gestor de todos estos cambios fue el doctor Jorge Gutiérrez Escobar, siendo Director del Instituto Agrícola Nacional y por ello le correspondió el honor de ser el primer Decano de la Facultad. Vinieron luego como Decanos los doctores Eduardo Mejía Vélez, Carlos Garcés Orejuela y Carlos Madrid Salazar. Durante la administración de Carlos Madrid el pénsum de estudios de la Facultad tuvo profundas reformas que fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Universidad Nacional el 20 de diciembre de 1945; con esta nueva reestructuración la Facultad se colocó a la altura de las mejores de la América y de Europa.

Los primeros egresados de la hoy Facultad de Agronomía y que obtuvieron sus títulos de Agrónomo Veterinario, fueron los siguientes:

1. Francisco Luis Gallego Montaña
2. Alejandro Escobar Ch.
3. Carlos Ramírez R.
4. Pascual Gutiérrez
5. Ramón Mejía Franco
6. Aurelio Vélez

7. Gustavo Cock Uribe
8. Juvenal Posada
9. Juan Pablo Duque.

Con algunos pequeños ajustes hechos por Carlos Madrid S. en 1949 y 1950, el p nsum de la Facultad fue aceptado por las Universidades de Estados Unidos y Europa y los egresados de la Instituci n comenzaron a cumplir los requisitos acad micos exigidos para continuar especializaciones en el exterior.

Adem s, la ejecuci n de convenios con diversos organismos internacionales como Fundaciones Universitarias, le dieron grande impulso al desarrollo de programas investigativos, educativos y de servicios a la sociedad. As  en mayo de 1950 se firm  un contrato entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y la Fundaci n Rockefeller para llevar a cabo un programa de entomolog a y fitopatolog a, de mejoramiento en ma z y fr jol y en otros cultivos importantes del pa s, y se fij  como sede de dicho programa la Facultad de Agronom a de Medell n.

A trav s del programa denominado Punto IV del gobierno norteamericano se obtuvo la colaboraci n de la Universidad del Estado de Michigan. Mediante esta colaboraci n vino un grupo de profesores a colaborar como docentes en las  reas de suelos, maquinaria agr cola, producci n animal y econom a agr cola. Adem s, el personal docente colombiano recib  becas para seguir estudios de postgrado en zootecnia, maquinaria agr cola, tecnolog a de alimentos, gen tica y mejoramiento de plantas, agronom a, fisiolog a vegetal y silvicultura.

Por la misma  poca la Fundaci n Kellog don  equipos de laboratorio y facilit  viajes de estudio y observaci n de algunos directivos y docentes de la Facultad.

Mediante el Acuerdo 156 del mes de agosto de 1951, el Consejo Superior de la Universidad Nacional, cre  el Instituto Forestal y la Carrera de Ingenier a Forestal, dependiente de la Facultad.

Por intermedio del Instituto Forestal, la Facultad ha colaborado con las Empresas P blicas de Medell n en el manejo de la hoya hidrogr fica de "Piedras Blancas", y con los madereros y reforestadores de todo el pa s, en la soluci n de sus problemas.

En el a o de 1952, la Facultad sirvi  de Sede al Primer Congreso Nacional de Ingenieros Agr nomos. Este evento fue orientado al conocimiento y divulgaci n de la Carrera de Agronom a que tantos servicios ha prestado al pa s. Adem s, en este mismo a o, se comenz  la ampliaci n del edificio de zootecnia y se instal  la planta pasteurizadora donada por la Fundaci n Kellog, con lo cual se dio grande impulso a los estudios sobre tecnolog a de alimentos y al Departamento de Zootecnia. Ya en 1962, el Consejo Superior Universitario, cre  la Carrera de Zootecnia, que se inici  un a o despu s. En 1967 se graduaron los primeros zootecnistas de la Facultad y del pa s.

En el mes de mayo de 1962, y auspiciada por la Facultad, se celebró en sus claustros la II Reunión Latinoamericana de Facultades de Agronomía. De dicha reunión surgió la Asociación Latinoamericana de Facultades de Agronomía.

En 1963, se puso en marcha un plan de extensión hacia la comunidad. Se creó un "Área Demostrativa" en el municipio de Girardota (Antioquia), en el cual recibieron entrenamiento varios profesores y estudiantes de la institución.

Con la colaboración de la Organización de los Estados Americanos, OEA, y la Universidad peruana de "La Molina", se creó, en 1965, la Carrera de Ingeniería Agrícola. Una misión de profesores de la Universidad de Nebraska, colaboró posteriormente en el desarrollo de los programas académicos y la Facultad recibió de dicha institución alguna dotación de laboratorios.

En junio de 1977, se celebró en la Facultad, el Segundo Seminario Nacional de Ingeniería Agrícola, con amplia participación en las cuatro ramas: Ingeniería de riegos y drenajes en campos agrícolas, maquinaria y mecanización agropecuaria, ingeniería de procesos de productos agrícolas e ingeniería del ambiente y electrificación rural.

En mayo de 1967, se celebró en la Facultad el III Congreso Forestal Nacional.

Mediante Acuerdo N^o 142 de 1967, el Consejo Superior Universitario estableció la "Distribución Académica" de la Universidad Nacional en Medellín y le cambió el nombre de Facultad Nacional de Agronomía por el de "Facultad de Ciencias Agrícolas". Pero en una posterior reestructuración de la Seccional, (1976), recuperó su antiguo nombre.

Continuando con sus programas de expansión y diversificación de la educación agrícola superior, la Facultad presentó al Consejo Académico Universitario, un proyecto para la creación de la Carrera de Economía Agrícola. Este proyecto fue aprobado el 22 de febrero de 1968 y las labores correspondientes se iniciaron en el segundo semestre del mismo año. En 1970, algunos profesores de la Universidad de Nebraska colaboraron en la reestructuración del plan de estudios y como profesores en desarrollo del mismo.

En 1966, el Gobierno Nacional firmó un Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, con el objeto de impulsar y desarrollar una escuela para capacitar personal profesional de nivel tecnológico y así, surgió la Escuela de Expertos Forestales. En la ejecución del Convenio actuaron el Inderena en representación del gobierno nacional, y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, que aportó equipos, asistencia técnica y capacitación de profesores en el exterior.

En 1970, el Inderena firmó un contrato con la Universidad Nacional de Colombia, mediante el cual la Facultad Nacional de Agronomía de Medellín, se encargó del manejo académico y ad-

ministrativo de la Escuela, contando con la colaboración y asistencia del Inderena y de la FAO. La Escuela inició labores académicas en febrero de 1971. Por Acuerdo del 9 de octubre de 1979, el Consejo Directivo de la Escuela decidió cambiar el nombre de Escuela de Expertos Forestales por el de "Escuela de Tecnología Forestal".

En 1968, como consecuencia de la integración física, académica y administrativa de las Facultades de la Universidad Nacional, en Medellín, la Facultad Nacional de Agronomía aportó todos sus terrenos de "Otrabanda" (aproximadamente 72 hectáreas). En estos terrenos se han construido cinco edificios, además de los ya existentes, para suplir las nuevas necesidades docentes y administrativas.

Por la reestructuración académica de la Seccional de Medellín, en 1976, la Facultad tuvo que ceder la Carrera de Economía Agrícola a la recién creada Facultad de Ciencias Humanas y las Secciones de Biología, Suelos, Entomología y Fitopatología a la Facultad de Ciencias.

En esta reestructuración la Facultad de Agronomía, perdió sus mejores laboratorios, los museos de entomología y micología, el herbario (que para la época contaba con 25.000 especímenes), que fueron el producto de más de 60 años de muy destacados docentes de la institución.

Un convenio firmado entre la Facultad y el gobierno de Suiza, en 1980, está en pleno desarrollo. Se le denomina "Prosefo" y tiene por finalidad prestar asistencia técnica y apoyo educativo en el área de forrajes y de procesamiento de semen vacuno, para lo cual cuenta con un laboratorio de bromatología y una planta para la producción de nitrógeno líquido.

En 1982, se inauguró el Laboratorio de Tecnología de Maderas, aportado por la Universidad Nacional y el Pacto Andino. En este laboratorio se están desarrollando trabajos de investigación en tecnología de las maderas tropicales (propiedades físico-mecánicas, inmunización, etc.) particularmente de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela.

Con la Universidad brasileña de Campinas se tiene en vigencia un Convenio para desarrollar un programa de tecnología de alimentos y de riego.

Por medio del Acuerdo N° 158 del 16 de noviembre de 1983 del Consejo Superior Universitario fue aprobado el primer programa de Postgrado de la Facultad en Silvicultura y manejo de Bosques, cuya iniciación está prevista para el presente año. A principios de 1984 se firmó un Convenio entre la Facultad y las Naciones Unidas para dictar cursos de postgrado en las áreas de manejo de suelos, aguas y bosques. A este Convenio se le denomina "PNUMA" del cual se esperan grandes beneficios de tipo académico e investigativo para el país y para la comunidad internacional.

Además, con fines de investigación, docencia y producción la Facultad dispone de varios centros así: Paisandú para cultivos y ganado de clima frío, adquirido en 1952, este Centro se encuentra en el corregimiento de Santa Elena, en el kilómetro 16 de la vía que comunica a Medellín con Rionegro. El Centro "Cotové", para cultivos y ganado de clima cálido, situado en el municipio de Santa Fe de Antioquia, este Centro fue comprado en el año de 1970. El Centro "San Pablo" para cultivos y especies animales de clima frío moderado, situado en el municipio de Rionegro.

Mediante un Acuerdo con las Empresas Públicas de Medellín, la Facultad obtuvo en concordato en la Estación Forestal de "Piedras Blancas" una superficie de 0,8 hectáreas en la cual se construyeron las instalaciones necesarias para atender sus programas de formación de ingenieros forestales y de tecnólogos forestales, así como sus programas de investigación relacionados con bosques, aguas y fauna silvestre.